



CHIAPAS



OFICIALÍA MAYOR
DEL ESTADO
DE CHIAPAS
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-029-2026, relativa a la adquisición de Software, Bienes Informáticos, Bienes Informáticos Menores y Licencias Informáticas e Intelectuales.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **20 de abril de 2026**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 5**, de la **de la Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada. Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. Wilbert Ramón Pérez López**, Jefe del Departamento de **Licitaciones Restringidas**, la **Lcda. María Candelaria Hernández Díaz** en representación de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**; el **C.P. Mario Luis Vidal Cancino**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio **No. SAyBG/OS/0407/2026** de fecha 17 de abril de 2026 y el **Ing. Jorge Humberto Ovilla Zenteno**, representante de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No.OM/UAA/0089/2026**, de fecha 13 de abril de 2026; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-029-2026**, relativa a la adquisición de **Software, Bienes Informáticos, Bienes Informáticos Menores y Licencias Informáticas e Intelectuales**, con cargo a recursos provenientes del "**Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**", para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Suministros Tuxtla S.A. de C.V., Cybercompras México S.A. de C.V., Oro Verde Tecnología y Negocios S.A. de C.V., Integración Electrónica del Sureste S.A de C.V. e Ingeniería en Comunicaciones del Sureste S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

2.1.- Cybercompras México S.A. de C.V., representado por la **C. Sandi Gabriela Ortiz Domínguez**, en su calidad de representante.

2.2.- Suministros Tuxtla S.A. de C.V., representado por el **C. Gustavo Emiliano Ramos García**, en su calidad de representante.

2.3.- Oro Verde Tecnología y Negocios S.A. de C.V., representado por la **C. María Luisa Martínez Gómez**, en su calidad de representante.

2.4.- Integración Electrónica del Sureste S.A de C.V., no se presentó a este evento.

2.5.- Ingeniería en Comunicaciones del Sureste S.A. de C.V., no se presentó a este evento.

3.- Como Tercer Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2, 4.3 y 4.4**, de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

Para la partida 59101.- Software y 59701.- Licencias Informáticas e Intelectuales, correspondiente al Rubro 123.- Patente, Permisos o Derechos Exclusivos.

3.1.- Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, con fundamento en la fracción **I** del artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **desiertos** los "**Anexos A1 y A4**" la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-029-2026**.

Para la partida 51501.- Bienes Informáticos y 51506.- Bienes Informáticos Menores, correspondiente al Rubro 11.- Equipos, accesorios y materiales de informática.

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **Cybercompras México S.A. de C.V.**, representada por la **C. Sandi Gabriela Ortiz Domínguez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, cotizando los siguientes Anexos:

Anexo	Organismo Requirente
A2	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
A3	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **Suministros Tuxtla S.A. de C.V.**, representada por el **C. Gustavo Emiliano Ramos García**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, cotizando los siguientes Anexos:

Anexo	Organismo Requirente
A2	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
A3	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

3.4.- Se solicita la documentación al licitante **Oro Verde Tecnología y Negocios S.A. de C.V.**, representada por la **C. María Luisa Martínez Gómez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, la cual **no se acepta**, toda vez que no presenta copia de identificación oficial vigente (para archivo), expedida por el Instituto Nacional Electoral de un testigo, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2 inciso p) numeral 3**, de las Bases que rigen la presente licitación, por la razón antes expuesta; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos, **3.8 y 5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.

3.5.- Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas técnicas solventes no descalificadas, con fundamento en la fracción **VI** del artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **desiertos** los "**Anexos A2 y A3**" la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-029-2026**.

4.- Como Cuarto Punto Se comunica a los asistentes que en virtud de que no se cuenta con por lo menos 3 propuestas susceptibles y solventes de ser analizadas, con fundamento en las fracciones **I y VI** del Artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar desierta la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-029-2026**

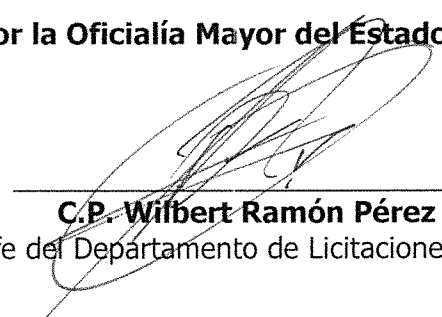
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de notificación, a disposición de los interesados en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas: (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:30** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



C.P. Wilbert Ramón Pérez López
Jefe del Departamento de Licitaciones Restringidas

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



Lcda. María Candelaria Hernández Díaz
Representante

Por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno



C.P. Mario Luis Vidal Cancino
Representante

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



Ing. Jorge Humberto Ovilla Zenteno
Representante

Por los licitantes:

C Sandi Gabriela Ortiz Domínguez,
Representante de **Cybercompras México S.A. de C.V.**



C Gustavo Emiliano Ramos García,
Representante de **Suministros Tuxtla S.A. de C.V.**



C. María Luisa Martínez Gómez, Representante de
Oro Verde Tecnología y Negocios S.A. de C.V.

